

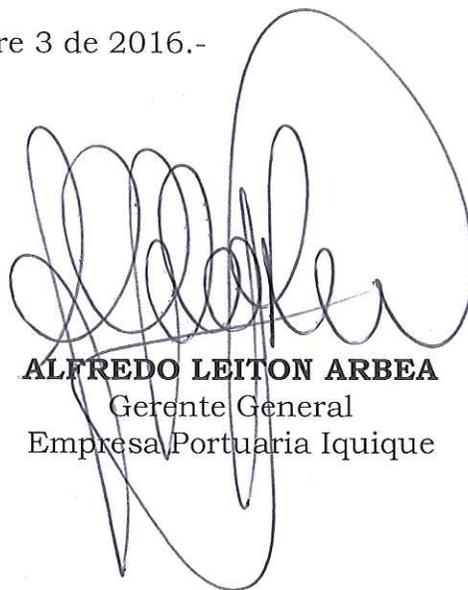
HECHO ESENCIAL

Av. Jorge Barrera #62
Iquique, Chile.
Teléfono: +56 57 2400100
www.epi.cl

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.737, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Por oficio N° 463, de 28 de octubre de 2016, el Consejo del Sistema de Empresas – SEP comunicó a la Empresa Portuaria Iquique que acordó designar a doña Ana María Correa López como directora de la misma, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 1° de octubre de 2017, quién ocupará el cargo que quedó vacante luego de la renuncia de doña Verónica Pinilla Martínez.

Iquique, noviembre 3 de 2016.-



ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique